

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la Diputación Provincial de Vizcaya la ampliación de los servicios que presta la pasarela móvil sobre la ría de Artibay, en Ondárroa (Vizcaya).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la Diputación Provincial de Vizcaya la ampliación de los servicios que presta la pasarela móvil sobre la ría de Artibay, en Ondárroa, extendiéndolos al paso de coches de niños y bicicletas, mediante la aplicación de la tarifa de 0,50 pesetas por viaje y vehículo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Astilleros y Varaderos de Gran Canaria, S. A.», la ocupación temporal de la explanada situada al Norte del Muelle de Santa Catalina (Las Palmas de Gran Canaria).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Astilleros y Varaderos de Gran Canaria, S. A.», la ocupación temporal de la explanada situada al Norte del Muelle de Santa Catalina, con destino a instalaciones para carenado de buques, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», la instalación de una toma de agua marina con destino a la Central Térmica del Besós, en San Adrián del Besós (Barcelona).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», la instalación de una toma de agua marina con destino a la Central Térmica del Besós, en San Adrián del Besós, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Industrial Química del Nalón, S. A.», la construcción de una instalación de recepción, almacenamiento y reexpedición de alquitranes en la zona de servicio del puerto de Avilés (Oviedo).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Industrial Química del Nalón, S. A.», la construcción de una instalación de recepción, almacenamiento y reexpedición de alquitranes en la zona de servicio del puerto de Avilés, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Domingo Orozco Zaragoza la construcción de una fábrica de hielo en la zona de servicio del Puerto de Altea (Alicante).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Domingo Orozco Zaragoza la construcción de una fábrica de hielo en la zona de servicio del Puerto de Altea, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Talamanca, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona maritimoterrestre de un tramo de costa de la playa de Talamanca, del término municipal de Ibiza (Baleares).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Talamanca, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona maritimoterrestre de un tramo de costa de la playa de Talamanca, del término municipal de Ibiza, con destino a construcción de un embarcadero y terraza, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Antonio Celórico Martínez la ocupación de una parcela de marisma situada en la zona maritimoterrestre, margen derecha del río Piedras, en el lugar denominado «La Barca», del término municipal de Lepe (Huelva).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Antonio Celórico Martínez la ocupación de una parcela de marisma situada en la zona maritimoterrestre, margen derecha del río Piedras, en el lugar denominado «La Barca», del término municipal de Lepe, para su desecación y saneamiento y posterior destino a cultivos agrícolas o forestales, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don José Sáez Fernández la ocupación de una parcela dentro del Mar Menor y en la zona maritimoterrestre de la playa de Santiago de la Ribera, del término municipal de San Javier (Murcia).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don José Sáez Fernández la ocupación de una parcela dentro del Mar Menor y en la zona maritimoterrestre de la playa de Santiago de la Ribera, del término municipal de San Javier, con destino a la construcción de una lonja de pescado, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Nicolás Casas González la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Adra (Almería).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Nicolás Casas González la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Adra con destino a la instalación de un taller de ca. afate y zona de reparaciones a la intemperie, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Antonio Roca Roca la ocupación de una parcela en un tramo de costa de la zona maritimoterrestre de Santa Ponsa, del término municipal de Calviá, Mallorca (Baleares).*

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Antonio Roca Roca la ocupación de una parcela en un tramo de costa de la zona maritimoterrestre de Santa Ponsa, del término municipal de Calviá, Mallorca, para construcción de un varadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.